



Centro de Servicios
Informáticos y Redes de
Comunicación

Desarrollo de Aplicaciones

El CSIRC proporciona a los Servicios y Centros de la [Universidad de Granada](#) numerosas aplicaciones informáticas sobre todo del ámbito administrativo, desarrolladas por personal propio del Centro.

Cualquier unidad, centro o servicio administrativo de la UGR puede dirigirnos solicitudes de realización de aplicaciones concretas, que son recepcionadas por la Dirección o por los Jefes de Servicio de las áreas competentes, mediante las siguientes vías:

- Recomendada: por Web, a través de nuestro sistema de registro y atención de Incidencias y Peticiones. Permite también su seguimiento.
- Correo electrónico a csirc@ugr.es.
- Fax: (9582)44221

Para las peticiones de aplicaciones y desarrollos importantes, se ha constituido el Comité Organizador de Desarrollos Específicos del CSIRC (CODETIC), que está compuesto por miembros de Gerencia, Secretaría General, el Vicerrectorado de Transformación Digital y de la propia Dirección CSIRC.

Este CODETIC no es más que un comité para la toma de decisiones estratégicas en este contexto, que recibirá de las áreas del CSIRC las peticiones de desarrollo consideradas como 'de calado', para que se estudien y se decida sobre su priorización.

En la actualidad existen las siguientes áreas o secciones principales dedicadas a Aplicaciones Informáticas:

- Proyecto Genoma
- [Gestión de RRHH y Personal](#)
- [Investigación, Ordenación Docente y Servicios a la Comunidad Universitaria](#)
- [Gestión Académica](#)
- [Asesoría y Desarrollo de Aplicaciones de Gestión](#)
- [Administración Electrónica](#)